

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

Delegación Territorial de Álava

Corrección de errores en el convenio colectivo para la empresa Beretta Benelli Ibérica, SA

Advertido error material en la publicación del contenido del texto del convenio colectivo de la empresa Beretta Benelli Ibérica, (BOTHA número 146 de 19 de diciembre de 2018), en el artículo 8 párrafo primero "En todo lo no previsto en este convenio y que no contradiga su contenido, se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento" se ha omitido la última frase "y en concreto al convenio siderometalúrgico de Álava", por lo que se procede a su corrección mediante la publicación de nuevo párrafo completo, que dice: "En todo lo no previsto en este convenio y que no contradiga su contenido, se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento, y en concreto al convenio siderometalúrgico de Álava".

Vitoria-Gasteiz, 7 de marzo de 2019

La Delegada Territorial de Álava
CARMEN DE CELIS CUEVAS